

LAS ROZAS • ALENQUER

THE GOODS

NON
STOP

MADRID • TAJO INTERNACIONAL • LISBOA

BY **MRV**

REGLA MENTO



THE GOODS

MRV

Tæjo
Internacional

G O B I K[®]

BEZOYA

SPORT

ART.- 1 DEFINICIÓN

The Goods Non Stop Madrid -Tajo Internacional- Lisboa by MRW es una prueba deportiva de bicicleta de montaña, entre las ciudades de Madrid y Lisboa en la que se participa de forma individual o por equipos (modalidad relevos).

La prueba dará inicio el viernes 20 de septiembre a las 12:00 en Las Rozas (Madrid) y finalizará el domingo 22 de Septiembre de 2019 en Alenquer (Lisboa).

La prueba consta de 10 tramos, al final de cada uno de los cuales se sitúa un punto de relevo de paso obligatorio.

La prueba se disputará según reglamentación técnica y deportiva indicada en el presente reglamento. En caso de que no exista alguna norma o cree duda, se aplicará el de la Real Federación Española de Ciclismo o en último caso el de la Unión Ciclista Internacional (UCI).

ART.- 2 INSCRIPCIONES

Para poder participar se deberá estar en posesión de una licencia de ciclismo en vigor y expedida por una federación nacional de ciclismo que esté afiliada a la UCI.

Los participantes que no tengan licencia española, deberán aportar además de su licencia, un certificado de su Federación Nacional, que acredite que su seguro tiene validez en España.

En el caso de no estar federado, se podrá tramitar una licencia válida sólo para la prueba.

Será obligatorio rellenar de forma on line el cuestionario médico de la prueba el cual se facilita tras la realización de la inscripción.

La formalización de la inscripción se deberá realizar en la página web oficial: www.nonstopmadridlisboa.com. Es obligatorio rellenar todos los datos que se soliciten en el formulario y haber realizado el pago de los derechos de inscripción para que la inscripción sea válida.

Los derechos de inscripción incluyen:

- Derecho de participación en la prueba.
- Dispositivo electrónico para el control de tiempos.
- Cesión de 1 dispositivo de seguimiento on-line (Testigo de Relevo).
- Servicio médico durante la prueba.
- Avituallamiento líquido y complemento sólido.



ART.- 3 PARTICIPACIÓN

The Goods Non Stop Madrid -Tajo Internacional- Lisboa by MRW está abierta a la participación de corredores y corredoras de más de 16 años. Los corredores menores de 18 años deben presentar autorización paterna o de tutor/a para poder participar en carrera.

Los participantes podrán inscribirse en una de las siguientes categorías de equipo:

SOLO Masculino o Femenino.

DUO Masculino o Femenino.

TRIO Masculino o Femenino.

CUARTETO Masculino o Femenino.

MIXTO ABSOLUTO Equipos formados con miembros de ambos sexos. Podrán estar formados de 2 a 4 corredores

CORPORATE Equipos formados por hombres y/o mujeres que trabajan en una misma empresa. Deberán acreditar, mediante TC de empresa o similar, que trabajan en la misma empresa. Podrán estar formados de 2 a 4 corredores.

La participación en esta clasificación deberá de comunicarse a la organización mediante e-mail a Info@nonstopmadril Lisboa.com antes del cierre de inscripciones, más tarde de esta fecha no se admitirán ningún cambio de categoría.

EMBAJADOR Son equipos formados por hombres y/o mujeres que residen en el mismo municipio. Deberán acreditar que están empadronados en el municipio. Podrán estar formados por equipos de 2 a 4 corredores.

La participación en esta clasificación deberá de comunicarse a la organización mediante e-mail a Info@nonstopmadril Lisboa.com antes del cierre de inscripciones, más tarde de esta fecha no se admitirán ningún cambio de categoría.

Para establecer cualquiera de estos órdenes de llegada, habrán de haberse inscrito un mínimo de cinco equipos.

Cada equipo debe llevar un vehículo de asistencia, incluida la categoría SOLO. Está prohibido compartir vehículo de asistencia.

DISTANCIAS MÍNIMAS PARA LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS.

CATEGORÍA DOS: Cada uno de los miembros del equipo ha de completar al menos 3 tramos del recorrido

CATEGORÍA TRES: Cada miembro del equipo debe de completar al menos 2 tramos del recorrido

CATEGORÍA CUATRO: Cada miembro del equipo debe de completar al menos 1 tramo del recorrido.

ART.- 4 LIMITACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

La categoría SOLO queda limitada a aquellas personas que han terminado dentro del tiempo reglamentario alguna de las anteriores pruebas de las Non Stop series (Non Stop Madrid – Lisboa o Non Stop Barcelona- San Sebastián) en categoría SOLO o en equipos de dos.

ART.- 5 RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales tendrá lugar **el jueves 19 de septiembre de las 13h a las 22h en Las Rozas de Madrid.**

Será obligatorio presentar la licencia original y en vigor, así como haber completado el formulario médico online.

La asignación de dorsales será en función de las categorías, reservándose la organización los treinta primeros números para asignar bajo su criterio y conveniencia.

La organización entregará a los participantes:

- 1 dorsal para la espalda por participante.
- 1 placa para la bicicleta por participante.
- 1 dispositivo electrónico para el control de tiempos por participante.
- Cesión de 1 dispositivo de seguimiento on-line por equipo, que será el testigo de relevo.

Además, se entregará una pulsera identificativa a cada participante, que deberá llevar puesto durante todos los días de prueba. Esta pulsera le permitirá acceder a las áreas habilitadas para los participantes.

ART.- 6 BRIEFING

A las **11 horas del día 20**, se efectuará un briefing donde se detallarán las características de la prueba.

La asistencia al briefing es obligatoria.

La no asistencia al mismo exime a la organización de cualquier responsabilidad sobre los temas tratados.

ART.- 7 BICICLETA

Se podrá participar con aquellas bicicletas de dos ruedas de igual diámetro, siendo la rueda delantera la directriz y la rueda trasera la motriz; y accionada por un sistema de pedales que actúa sobre una cadena. La propulsión se realizará exclusivamente por la fuerza de las piernas del corredor, en un movimiento circular, con la ayuda de un pedallier, y sin ayuda eléctrica o cualquier otra.

Sólo están permitidas las bicicletas de montaña con ruedas de un diámetro de 26, 27.5 ó 29 pulgadas, así como las bicicletas tipo ciclocross o gravel equipadas con neumáticos de uso off road. Los tandems estarán permitidos siempre y cuando cumplan los requisitos descritos en este artículo.

En el caso de los participantes que decidan afrontar la prueba en una bicicleta tipo tándem estos serán considerados a efectos deportivos como una sola unidad, aplicando las normativas vigentes para dicha categoría.

Todos los tubos (cuadro, manillar, acoples, etc.) de la bicicleta deberán estar tapados.
Se recomienda llevar los repuestos necesarios para reparar la bicicleta en caso de avería.

Es obligatorio llevar una luz blanca, en la parte delantera de la bicicleta, que deberá llevarse encendida desde el atardecer hasta el amanecer, así como una luz roja en la parte trasera, que deberán llevarse encendida durante todo el recorrido.

Es obligatorio que todos los participantes sigan las normas establecidas en el código de circulación.

A criterio del comité organizador, todas las bicicletas que no presenten los elementos de seguridad necesarios para la competición no serán autorizadas a tomar la salida.

ART.- 8 EQUIPAMIENTO

- El uso del casco rígido homologado para ciclismo durante el transcurso de toda la prueba.
- El uso de elementos reflectantes para que los participantes sean bien visibles desde el atardecer hasta el amanecer. Se aceptarán aquellos incluidos en la vestimenta.
- Participar con los dorsales entregados por la organización debidamente colocados en la parte trasera del corredor donde sea visible y a la altura de los riñones; la placa con el número de dorsal en la parte delantera de la bicicleta, y ambos (dorsales y placas) sin ninguna alteración.
- Los participantes patrocinados solo pueden lucir las marcas de sus sponsors sobre sus prendas y el material utilizado durante la carrera. Cualquier otro elemento publicitario, incluidas banderas, están prohibidas en cualquier punto del recorrido incluida la llegada bajo pena de penalización a criterio de la dirección de carrera.
- Por motivos de seguridad, llevar teléfono móvil con batería suficiente para su correcto funcionamiento durante toda la prueba. El número de móvil deberá ser comunicado a la organización.
- Llevar el testigo de relevo (dispositivo de seguimiento on-line).
- Llevar manta térmica.

Con independencia de que los avituallamientos sean completos y cuenten con sólido y líquido, se recomienda que los participantes porten avituallamiento con ellos mismos.



ART.- 9 DESARROLLO DE LA PRUEBA

La parrilla de salida será abierta 30 minutos antes de la hora de salida que está fijada a las 12h del día 20 septiembre de 2019.

Durante el recorrido se establecerán dos tipos de controles:

9.1 CONTROL DE PASO (CP)

Serán puntos del recorrido, coinciden con el punto de relevo, y se anotará el número del participante y su tiempo de paso.

Omitir un control de paso supondrá la exclusión de la prueba.

9.2 PUNTO DE RELEVO

Se establecerán puntos en el recorrido, denominados puntos de relevo, donde el corredor del equipo que está corriendo, hará entrega del testigo de relevo (dispositivo de seguimiento on-line) al miembro del equipo que se pondrá a correr en su lugar. El relevo solo estará permitido en estos puntos y en la zona señalada como zona de relevo.

El miembro del equipo considerado como corredor, será aquel que lleve el testigo de relevo. Se establecerán puntos de relevos que coincidirán con las Estaciones de Hidratación.

Omitir un punto de relevo, o llegar después de la hora máxima fijada por la organización, supondrá la exclusión de la prueba.

Cualquier ayuda exterior supondrá motivo de penalización.

ART.- 10 LLEGADA

La llegada tendrá en Alenquer, provincia de Lisboa.

ART.- 11 RUTÓMETRO

El recorrido no estará flechado, es por ello que la organización publicará en su página web, un track de GPS para el seguimiento del recorrido

ART.- 12 EL RECORRIDO

El recorrido es abierto al tráfico. Los participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico, respetar las normas de circulación y circular con precaución. Es obligatorio seguir el recorrido y orden de paso fijado por la organización.

El tiempo máximo para efectuar todo el recorrido será de 55 horas.

A su vez, existirán cierres de control parciales en cada uno de los puntos de relevo.

ART.- 13 ESTACIONES DE HIDRATACIÓN

Las estaciones de hidratación estarán debidamente señalizadas durante el recorrido. Éstas dispondrán de todo lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación de los participantes durante la prueba.

ART.- 14 TRAMOS IMPRACTICABLES

El director de la prueba podrá decidir que un tramo del recorrido se ha convertido en impracticable e imposible de franquear, y podrá desviar el recorrido por los puntos alternativos previstos por la organización.

En caso de que no sea posible, se tomará como tiempo de llegada el punto donde se haya podido establecer el cronometraje.

ART.- 15 ABANDONO

El abandono de uno de los miembros del equipo se debe comunicar tan pronto como sea posible a la organización.

En caso de abandono de alguno de los miembros de un equipo, los otros podrán continuar la prueba, debiendo mantener la categoría de equipo en la que se inscribieron. Si el corredor que abandona es el que está corriendo, deberá hacerlo en el punto de relevo, debiendo llegar por sus propios medios y sin ayuda exterior alguna; en caso de que un corredor no complete un tramo supondrá el abandono de todo el equipo deberá abandonar la prueba.

ART.- 16 ORDENES DE LLEGADA / CATEGORÍAS

La suma de tiempos efectuada por cada miembro de un equipo en todos los tramos de la prueba, más las penalizaciones de tiempo acumuladas, establecerá el tiempo del equipo.

El orden de llegada de la prueba se establecerá, ordenando los tiempos de los equipos de menor al mayor tiempo. En caso de igualdad a tiempos, ambos equipos tendrán el mismo tiempo.

Se establecerá un orden de llegada por cada una de las categorías participantes, así como un orden scratch, masculino y otro femenino. En este orden se contemplarán los tiempos de los equipos masculinos y/o femeninos de todas las categorías participantes.

Cualquier equipo que oficialmente no haya completado algún tramo (exclusión, abandono, descalificación, etc.) no se incluirá en el orden de llegada.

ART.- 17 OBSEQUIOS

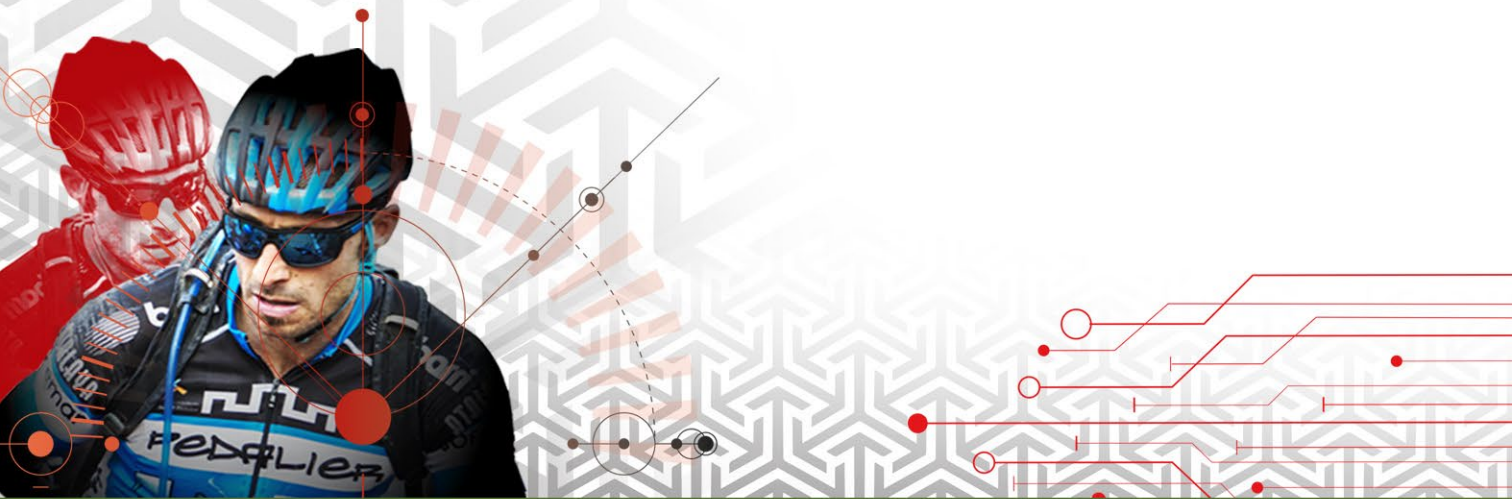
17.1 Para todos los participantes que acaben la prueba, se les hará entrega de una medalla. Esta medalla variará en función del tiempo que tarden en completar el recorrido, variando entre ORO, PLATA y BRONCE.

La distribución será la siguiente:

MASCULINO			FEMENINO			MIXTO		
ORO	SOLO	TODOS	ORO	SOLO	TODOS	ORO		
	DUO	HASTA 40H		DUO	HASTA 43H		DUO	HASTA 42H
	TRES	HASTA 38H		TRES	HASTA 41H		TRES	HASTA 40H
	CUATRO	HASTA 35H		CUATRO	HASTA 38H		CUATRO	HASTA 37H
PLATA	DUO	HASTA 50H	PLATA	DUO	HASTA 53H	PLATA	DUO	HASTA 52H
	TRES	HASTA 48H		TRES	HASTA 51H		TRES	HASTA 50H
	CUATRO	HASTA 45H		CUATRO	HASTA 48H		CUATRO	HASTA 47H
BRONCE	DUO	HASTA 55H	BRONCE	DUO	HASTA 55H	BRONCE	DUO	HASTA 55H
	TRES	HASTA 55H		TRES	HASTA 55H		TRES	HASTA 55H
	CUATRO	HASTA 55H		CUATRO	HASTA 55H		CUATRO	HASTA 55H

17.2 Además, se entregará un trofeo a todos los finishers de las clasificaciones Corporate y Emabajador, que se enviará una vez terminada la prueba.

17.3 Se entregará una medalla por equipo a las asistencias, en reconocimiento a su labor durante la prueba.



ART.- 18 PENALIZACIONES

Las penalizaciones serán determinadas por la dirección de carrera, una vez se hayan constatado fehacientemente, bien por el testimonio de un oficial de la prueba, bien por pruebas fotográficas y/o video.

ART.- 19 RECLAMACIONES Y SANCIONES

Toda reclamación podrá realizarse por escrito hasta 30 minutos después de publicarse el orden de llegada final en la oficina de Dirección de la prueba, debiendo efectuar una fianza de 100 Euros, que son devueltos en caso de prosperar la misma.

CONCEPTO	EXCLUSIÓN EQUIPO	EN TIEMPO	NO PERMITIR LA SALIDA	ECONÓMICA
Comportamientos violentos entre corredores y/u oficiales y/o público	x			
Quitarse el casco durante la prueba	x			
Desvío voluntario ó involuntario del recorrido establecido	x			
No pasar por un contro de paso o punto de relevo	x			
No pasar por un contro de paso o punto de relevo según el orden fijado por la organización	x			
Pasar por un punto de relevo después de la hora de la hora máxima fijada por la organización	x			
No realizar el evento en los puntos de relevo	x			
No llevar el testigo de relevo o dispositivo de control de tiempos	x			
No respetar las normas de circulación	x			
No hacer los tramos mínimos por persona	x			
Asistencia mecánica externa	x			
Desechar incorrectamente envoltorios de comida o bebida		1 Hora		
Recibir material de cualquier persona		5 Horas		
No realizar la entrega del relevo correctamente		15 minutos		
No llevar el testigo de relevo en la salida			x	
No usar el casco reglamentario			x	
No llevar los dorsales o placa			x	
No vestir maillot y culotte o pantalón			x	
Tapar la publicidad de la placa o dorsales			x	
No llevar luz blanca y luz roja encendida			x	
Comportamiento irrespetuosos hacia otroa corredores, oficiales, público o en relación al medio ambiente.*			x	100 a 600 €

*Penalizaciones a criterio de dirección de carrera

Art.- 20 DEPORTE Y NATURALEZA

Nuestro deporte, la bicicleta de montaña, es una actividad que se desarrolla en la naturaleza y su impacto en este entorno es una responsabilidad para todos los participantes y organizadores de pruebas deportivas.

Rogamos que sean respetuosos con el entorno natural por el que transcurre el recorrido de la prueba, prestando atención a la basura, envoltorios, restos de avituallamientos, circular fuera de los carriles abiertos, no tomar atajos que dañen a la vegetación, respetar a los peatones, tener cuidado con los animales en la montaña, no dejar tirado ningún recambio, etc.

Salirse del recorrido naturalmente delimitado o invadir una propiedad privada supondrá la exclusión de la prueba

ART.- 21 CONSIDERACIONES

Todos los participantes deben ser respetuosos con los otros participantes, miembros de la organización, medios de comunicación y público.

La organización se reserva el derecho a alterar o modificar el presente reglamento en cualquier momento.

LA INSCRIPCIÓN EN THE GOODS NON STOP MADRID-TAJO INTERNACIONAL-LISBOA BY MRW IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE ESTE REGLAMENTO.

